



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00802942-UNC-ME#FD- “SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN Y CAPACITACIÓN: ACCESO A LA JUSTICIA- VULNERABILIDAD - PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN”

VISTO:

El **EX-2023-00802942-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad académica “**SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN Y CAPACITACIÓN: ACCESO A LA JUSTICIA- VULNERABILIDAD - PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN**”, en el marco del Programa “Estrategias Procesales para la solución efectiva de los Conflictos Jurídicos Civiles y Comerciales”, organizada por esa Secretaría de Graduados, a dictarse los días martes 19 de septiembre; 03, 17 y 31 de octubre y 14 de noviembre de 2023 en el horario 16.30 a 18.30 hs. y bajo la modalidad híbrida, presencial en la Sala 3 y virtual a través de la plataforma Zoom.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes.

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y asistir obligatoriamente al 80% del total de los encuentros;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncia expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegar a percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica “**SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN Y CAPACITACIÓN: ACCESO A LA JUSTICIA- VULNERABILIDAD - PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN**”,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la actividad académica “SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN Y CAPACITACIÓN: ACCESO A LA JUSTICIA-VULNERABILIDAD - PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN”, organizada por esa Secretaría de Graduados, a dictarse los días martes 19 de septiembre; 03, 17 y 31 de octubre y 14 de noviembre de 2023 en el horario 16.30 a 18.30 hs. y bajo la modalidad híbrida, presencial en la Sala 3 y virtual a través de la plataforma Zoom.

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos cuatro mil (\$4.000) para público en general y un arancel diferencial de pesos dos mil (\$2.000) para adscriptos y estudiantes, debiendo acreditar estas condiciones, que se efectuarán mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6º: Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.